

En sus 21 años de servicio

Más de 450 mil habitantes han solicitado la intervención de la Defensoría

Más de dos décadas han pasado desde que la Defensoría de los Habitantes abrió sus puertas por primera vez, y cada día son más las personas que se acercan a la institución a denunciar violaciones a sus derechos y exigir el respeto de los mismos.

Las luchas de la institución, en defensa de las y los habitantes, iniciaron un 01 de octubre de 1993, y desde entonces se ha convertido en un importante actor del quehacer democrático, al punto que en estos 21 años ha atendido cerca de 450 mil solicitudes de intervención de los y las habitantes.

Desde sus primeros años de vida, la Defensoría ha dedicado gran parte de su tiempo a promover y divulgar los derechos humanos por todo el territorio nacional. Hoy más de 300 mil personas a lo largo de todo el país han participado en procesos de capacitación en derechos humanos, conociendo no sólo acerca de la labor institucional; sino además generando una ciudadanía activa en la defensa de sus derechos.

Durante todos estos años la Defensoría ha liderado gran cantidad de luchas en temas como el caso del extinto Banco Anglo Costarricense, donde se urgió que se tomaran las acciones necesarias para agilizar el trámite de las causas judiciales pendientes y la recuperación de los créditos. Asimismo, tras la creación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep), la Defensoría se hizo presente para reclamar justicia en los pagos y motivar a la población a participar en las audiencias públicas.

Situaciones relacionadas con la salud pública también motivaron una activa participación por parte de la Defensoría. Es así como la institución intervino en defensa de los derechos de 115 personas que resultaron sobreirradiadas en el Hospital San Juan de Dios, debido a los problemas de mantenimiento y calibración de los equipos.

Este ente defensor también tuvo participación, en calidad de mediador, en el debate social que generó la propuesta de Ley de transformación del ICE, conocida como “El Combo del ICE”.

Asimismo, la institución ha intervenido en temas relacionados con los derechos de las mujeres, población indígena, afrodescendiente, migrante, sexualmente diversa; personas con discapacidad; y adultas mayores.



La Defensoría ha liderado procesos a favor de personas con dificultades en la salud, mujeres, indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros grupos sociales.

Foto: Oficina de Prensa, DHR

Fortalecer procesos de defensa y promoción

Apostar por una institución de puertas aún más abiertas para las y los habitantes es la consigna de la actual Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni.

Para la nueva jerarca es de suma importancia escuchar las voces de los diferentes sectores de la sociedad, continuar con los procesos de capacitación en derechos humanos, apostar aún más por la magistratura de influencia para que todas las recomendaciones de la institución sean cumplidas; y aprovechar la experiencia que ha acumulado la Defensoría en la resolución alternativa de conflictos para servir de intermediario entre el habitante y las instituciones públicas.

“La acción cotidiana de la Defensoría de los Habitantes, al atender las preocupaciones de los y las habitantes, así como las vulneraciones a sus derechos, es en sí misma una misión reivindicativa de la persona como titular de derechos. La propia existencia de una institución que desde el Estado, promueve y defiende los deberes e intereses de los habitantes, es una salvaguarda de la confianza en las instituciones democráticas”, manifestó esta mañana la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

01 de Octubre de 2014